

Oficio de Comision y orden de Ministracion de Viaticos**SEMARNAT**SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

No. Solicitud

Folio: 61

Fecha: 17/06/2015

C: Garcés	Hernández	Ildefonso Alvaro
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

Adscripción: Subdelegación de Gestión para la Prot.	Nivel y NB1 Jefe de
Ambiental	puesto: Unidad

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Dar seguimiento a solicitud de apoyo de la Dirección General de
de Gestión Forestal de Suelos, referente al Ejido La Reforma
Municipio de Linares, N. L.En caso de no asignarse viáticos
firmar de enterado de la
comisión conferida

Durante: Los días 22 y 23 de Junio de 2015.

Firma:

Area financiera: Sirvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Lugar:	Dias:	Cuota Diaria:	Importe:	Importe \$ Asignado M.N.
Linares, N. L.	2	1,250.00		1,875.00
Otros (Especificar en observaciones)				1,875.00

1230.25

167.64

6.61

Total:

Observaciones:

Duración de la comisión: 2 días

Autoriza:  Lic. Ana María Chávez Obregón Subdelegada de Planeación y	Viáticos:  Ing. Ildefonso A. Garcés Hernández Comisionado:	Elabora:  Lic. Ramiro Contreras Mendoza Subdelegado de Administración e Innovación
<p>En suplencia, por ausencia definitiva del Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León y con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, suscribe la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.</p>		

INFORME DE COMISION

SEMARNAT

SECRETARIA DE
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 17/06/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	61
LUGAR: Ejido La Reforma, Linares, N. L.	PERIODO: 22/06/2015 AL 23/06/2015

1.- Objeto de la comision: (Detallando el proposito de la misma)

Seguimiento a solicitud de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, con relación a la verificación técnica solicitada por el ejido La Reforma del municipio de Linares, N. L.

2.- Breve resumen de las actividades realizadas:

Se coordinaron acciones con el personal técnico comisionado por oficinas centrales, a saber los CC. Biól. Antonio de Jesús García Bernal, Ing. Juan Zamudio Valencia e Ing. Herlindo Felipe Hernández, asimismo con el Ing. Erasmo González Valerio, comisionado por la Delegación Federal del RAN en el Estado.

En virtud de tratarse de la emisión de dictámenes forestales, para definir el destino de tierras forestales, se procedió en compañía de poseedores del ejido antes citado, a recorrer cada una de las parcelas. Durante los días 22 y 23 de Junio de 2015 se desarrolló la comisión. En total se visitaron 11 parcelas para determinar si se encuentran en el supuesto establecido en el artículo 59 de la Ley Agraria, referente a bosques y selvas.

Para realizar los recorridos de campo, así como para el transporte de parte del personal técnico comisionado, la SEMARNAT apoyo con un vehículo pick up y el combustible correspondiente.

3.- Resultados obtenidos

Con la información de cada una de la parcelas, se está en posibilidades de elaborar los dictámenes requeridos, por lo que se considera que se cumplió con el objetivo de las visitas de campo.

Los trabajos se realizaron en conjunto, participando los representantes del Ejido y el personal comisionado por la DGGFS, EI RAN y SEMARNAT.

4.- Contribuciones para la dependencia o entidad :

Se atendió la solicitud de apoyo presentada a la Delegación Federal de la SEMARNAT en Nuevo León, levantándose la minuta correspondiente, con la participación de las autoridades ejidales.

Se fortaleció la coordinación establecida con la SEDATU, el RAN y con la Dirección de Aprovechamientos forestales, adscrita a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

ATENTAMENTE



NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Ing Ildefonso A. Garcés Hernández

Jefe de Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.